

**MEMORANDO**

Código 12140  
No requiere respuesta

**PARA:** GESTORES DE TALENTO HUMANO Y GESTORES DE INTEGRIDAD  
**DE:** SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
**ASUNTO:** Alcance Plan de trabajo Código de Integridad y Buen Gobierno –Conflicto de Intereses 2021

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que, a la fecha el Equipo de Gestores de Integridad y Buen Gobierno para la vigencia 2021, se encuentra siendo conformado y con el propósito de dar continuidad al proceso de socialización del Código de Integridad y Buen Gobierno, adoptado por la entidad mediante Resolución No 1288 del 28 de Agosto de 2018, adjunto se remite la segunda versión del plan de trabajo a desarrollar en las diferentes unidades operativas, el cual tendrá su fecha de inicio a partir del mes de mayo de 2021:

Es importante señalar que los objetivos principales de este ejercicio son:

- Comprometer y orientar todas sus actuaciones en el ejercicio de la función pública hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión de la Entidad, dentro de un marco del respeto, honestidad y justicia.
- Asumir actitudes y comportamientos que fomenten entre nosotros los principios y valores para lograr una sana convivencia y un buen clima organizacional.

Las actividades y dinámicas propuestas para cada principio y valor, podrán ser desarrolladas de manera autónoma por cada Gestor de Integridad y equipo de trabajo, en lo posible de forma lúdica.

De igual manera es importante implementar el proceso de socialización con el Talento Humano, del Documento “Lineamiento Conflicto de Intereses”, el cual es parte fundamental del ejercicio ético que se debe impulsar con los servidores públicos y contratistas.

Las evidencias se deben remitir a Alejandra Pardo Morales, en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en las fechas indicadas en el Plan de Trabajo. Cualquier aclaración o información adicional favor comunicarse a los correos electrónicos [japardo@sdis.gov.co](mailto:japardo@sdis.gov.co) e [integridadybuengobierno@sdis.gov.co](mailto:integridadybuengobierno@sdis.gov.co)

Cordialmente.

**MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ ESCOBAR**

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Alejandra Pardo Morales Contratista SGDTH  
Revisó: Viviana Pulido López Contratista SGDTH  
Revisó: John Jairo Zúñiga Serna Contratista SGDTH  
Revisó: Fabián Andrés Mafla Contratista SGDTH

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

## PLAN DE TRABAJO PARA LOS GESTORES DE INTEGRIDAD VIGENCIA 2021

MES	PRINCIPIO	VALOR	ENTREGA DE EVIDENCIAS
MAYO	PRINCIPIO No 1	<b>COMPROMISO:</b> Reconozco la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores.	Las evidencias a entregar son: Acta de la actividad desarrollada, Planilla de asistencia, Anexos (Fotos, etc.) Serán remitidas a Talento Humano, la última semana de mayo de 2021
	EL TALENTO HUMANO ES EL CAPITAL MAS VALIOSO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>RESPECTO:</b> Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.	
JUNIO	PRINCIPIO No 2	<b>DILIGENCIA:</b> Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.	Las evidencias a entregar son: Acta de la reunión desarrollada, Planilla de asistencia y anexos si los hay, (Fotos, etc.) Serán entregados a Talento Humano en el mes de Junio de 2021
	LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DEL SERVIDOR PUBLICO ES SERVIR A LA CIUDADANÍA.	<b>VOCACIÓN DE SERVICIO:</b> Facilitamos el cumplimiento de los procesos con el fin de reconocer los derechos de los demás, resolver y satisfacer las necesidades, expectativas, demandas y solicitudes de los usuarios de la entidad a través de la amabilidad, empatía, respeto y solidaridad.	
JULIO	PRINCIPIO No 3 EL INTERÉS GENERAL PREVALECE SOBRE EL INTERÉS DE LOS PARTICULARES	<b>JUSTICIA:</b> Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad sin discriminación.	Las evidencias a entregar son: Acta de la reunión desarrollada, Planilla de asistencia y anexos si los hay, (Fotos, etc.) Serán entregados a Talento Humano en el mes de Julio de 2021.
AGOSTO	PRINCIPIO No 4	<b>HONESTIDAD:</b> Actuó siempre con fundamento en la verdad. Cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.	Las evidencias a entregar son: Acta de la reunión desarrollada, Planilla de asistencia y anexos si los hay, (Fotos, etc.) Serán entregados a Talento Humano en el mes de Septiembre de 2021.
SEPTIEMBRE	LOS BIENES PÚBLICOS SON SAGRADOS		
OCTUBRE	CONFLICTO DE INTERESES	Que es un conflicto de Intereses?	Las evidencias a entregar son: Acta de la reunión desarrollada, Planilla de asistencia y anexos si los hay, (Fotos, etc.) Serán entregados a Talento Humano en el mes de Noviembre de 2021.
NOVIEMBRE		Sus características	
		Como identificarlo?	
DICIEMBRE	ENCUESTA DE MEDICIÓN APROPIACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO	Divulgación y diligenciamiento de la Encuesta 2021	El informe comparativo de resultados se publicara en el mes de diciembre

### Versión No 2 -Memorando Plan de Trabajo

Elaboró: Alejandra Pardo Morales Contratista SGDTH  
 Revisó: Viviana Pulido López Contratista SGDTH  
 Revisó: John Jairo Zúñiga Serna Contratista SGDTH  
 Revisó: Fabián Andrés Mafía Contratista SGDTH  
 Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar Subdirectora SGDTH

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2021011833

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20210414-173513-8c85f1-62708603

Creación:2021-04-14 17:35:13

Estado:Finalizado

Finalización:2021-04-15 07:11:58

Escanee el código  
para verificación

**Revisión: Fabián Andrés Mafla Díaz**

fmaflad@sdis.gov.co

**Revisión: John Jairo Zuñiga Serna**

jzunigas@sdis.gov.co

**Revisión: Viviana Pulido López**

Viviana Pulido Lopez  
52813197  
vpulido@sdis.gov.co  
Profesional de Planeación

**Elaboración: Alejandra Pardo Morales**

Alejandra Pardo Morales  
1010163886  
japardo@sdis.gov.co  
Contratista Área Bienestar Social e Incentivos  
Subdirección de gestión y Desarrollo de Talento Humano

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2021011833

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210414-173513-8c85f1-62708603

Creación:2021-04-14 17:35:13

Estado:Finalizado

Finalización:2021-04-15 07:11:58



Escanee el código  
para verificación

**Firma: María Mercedes Rodríguez Escobar**

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

[mmrodrigueze@sdis.gov.co](mailto:mmrodrigueze@sdis.gov.co)

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2021011833

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20210414-173513-8c85f1-62708603

Creación:2021-04-14 17:35:13

Estado:Finalizado

Finalización:2021-04-15 07:11:58

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandra Pardo Morales japardo@sdis.gov.co Contratista Área Bienestar Social e Incentivos Subdirección de gestión y Desarrollo de Talento Huma	Aprobado	Env.: 2021-04-14 17:35:13 Lec.: 2021-04-14 17:37:12 Res.: 2021-04-14 17:37:27 IP Res.: 181.61.204.61
Revisión	Viviana Pulido Lopez vpulido@sdis.gov.co Profesional de Planeación	Aprobado	Env.: 2021-04-14 17:37:27 Lec.: 2021-04-14 17:40:08 Res.: 2021-04-14 17:40:25 IP Res.: 190.27.214.3
Revisión	JOHN JAIRO ZUÑIGA SERNA jzunigas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-14 17:40:25 Lec.: 2021-04-14 18:09:03 Res.: 2021-04-14 18:10:29 IP Res.: 186.84.235.85
Revisión	FABIAN ANDRES MAFLA DIAZ fmaflad@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-14 18:10:29 Lec.: 2021-04-14 18:30:34 Res.: 2021-04-14 18:30:41 IP Res.: 190.27.214.3
Firma	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-04-14 18:30:41 Lec.: 2021-04-15 07:10:35 Res.: 2021-04-15 07:11:58 IP Res.: 181.61.205.234